

COPIA CERTIFICADA ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNORROMA S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE

En Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, en la Avenida 14 Mz. 118 Solar 10, Guayaquil Ecuador, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **TECNORROMA S.A.**, a saber: **1.-** El señor **JOHN MANUEL GARAY CEVALLOS** con C.I. 0922467923 por sus propios derechos, propietario de trescientas noventa y dos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en un cien por ciento (100%) de su valor y, **2.- JAIRO MARCELO BARBA BARZOLA** con C.I. 0921996179 por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ocho acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y pagada en un cien por ciento (100%) de su valor; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, con el objeto de tratar los puntos que constituirán el orden del día.

Preside la sesión el señor **JOHN MANUEL GARAY CEVALLOS** con C.I. 0922467923, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora **KARLA PAOLA GARAY CEVALLOS** con C.I. 0922489273, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Universal Ordinaria y conocidos los puntos a tratarse quien preside el señor **JOHN MANUEL GARAY CEVALLOS** con C.I. 0922467923 en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionista concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

A solicitud del presidente, la secretaria Ad-Hoc deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha firmado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaría que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNORROMA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía TECNORROMA S.A., a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de marzo del 2019, a las 10h00, en la oficina ubicada en la Avenida 14 Mz. 118 Solar 10, Guayaquil Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer la pérdida neta del ejercicio económico del año 2019; la utilización de utilidades acumuladas, y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

En la oficina de la compañía, esto es, en la Avenida 14 Mz. 118 Solar 10, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Guayaquil, 16 de marzo del 2020.- **JAIRO MARCELO BARBA BARZOLA** con C.I. 0921996179.- Gerente General. -

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor **JAIRO MARCELO BARBA BARZOLA** con C.I. 0921996179, quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre la utilización de utilidades acumuladas de años anteriores de \$11.978,93

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de la utilización de las utilidades acumuladas de años anteriores de seguir acumulándolas para que sirvan para el proceso de cierre de la compañía.

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija el señor **MICHAEL DOUGLAS ARAY MERCHAN**, lo que es aprobada en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Finalmente, el Presidenta de la Junta manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- La lista de asistentes y números de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretaria actuantes. -



JOHN MANUEL GARAY CEVALLOS
PRESIDENTE

C.I. 0922467923



KARLA PAOLA GARAY CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA
JUNTA DE ACCIONISTA

C.I. 0922489273



JOHN MANUEL GARAY CEVALLOS
ACCIONISTA

C.I. 0922467923



JAIRO MARCELO BARBA BARZOLA
ACCIONISTA

C.I. 0921996179

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **TECNORROMA S.A.** CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020

JOHN MANUEL GARAY CEVALLOS con C.I. 0922467923 por sus propios derechos, propietario de quinientas treinta y tres acciones, con derecho a 392 votos.

JAIRO MARCELO BARBA BARZOLA con C.I. 0921996179 por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y siete acciones, con derecho a 408 votos,

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DICIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, suscrito y pagado en un 100% de su valor dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 31 de marzo del 2020



JOHN MANUEL GARAY CEVALLOS
PRESIDENTE
ACCIONISTA
C.I. 0922467923



JAIRO MARCELO BARBA BARZOLA
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
C.I. 0921996179



KARLA PAOLA GARAY CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTA
C.I. 0922489273

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para la constancia todos los asistentes: Secretario que certifica

f) **JOHN MANUEL GARAY CEVALLOS** con C.I. 0922467923, Presidente de la Junta de Accionistas, Accionista; f) **JAIRO MARCELO BARBA BARZOLA C.I.** 0921996179, Gerente General, Accionista f) **KARLA PAOLA GARAY CEVALLOS C.I.** 0922489273, Secretaria Ad-Hoc de la Junta;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

A handwritten signature in black ink, enclosed within an oval shape. The signature appears to read 'Karla Paola Garay'.

KARLA PAOLA GARAY CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTA
C.I. 0922489273